



REGISTRO DE LA  
PROPIEDAD  
QUININDÉ

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. 001-A-RPQ-2018

DRA. DANNY MARIA BARRIOS TENORIO  
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DE QUININDE

### CONSIDERANDO:

**Que**, el Art. 265 de la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con el Art. 142 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD y el Art. 19 de la Ley del Sistema Nacional de Datos Públicos, señala que los Registros de la Propiedad serán administrados conjuntamente entre las municipalidades y la función ejecutiva a través de la Dirección Nacional de Datos Públicos; por lo tanto, el Municipio o Distrito Metropolitano de cada cantón se encargará de la estructuración administrativa de los registros y su coordinación con el catastro, y la Dirección Nacional de Datos Públicos dictará normas que regularán su funcionamiento a nivel nacional.

**Que**, el Registro de la Propiedad forma parte del Sistema Nacional de Datos Públicos, conforme lo dispone el Art. 29 de la Ley del Sistema Nacional de Datos Públicos.

**Que**, el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Quinindé, aprobó la Ordenanza Sustitutiva que Norma la Organización, Administración y Funcionamiento del Registro de la Propiedad de Quinindé, con fecha 12 de octubre del 2018, la misma que en su Artículo 5 determina: "*Autonomía.- Se organiza el Registro de la Propiedad del cantón Quinindé como una entidad de derecho público, adscrita al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Quinindé, con autonomía administrativa, económica, financiera y registral*".

**Que**, la Disposición Transitoria Segunda de la referida Ordenanza, se refiere a la estabilidad laboral, e indica: "*El personal que actualmente trabaja en el Registro de la Propiedad, continuará prestando sus servicios con los mismos derechos adquiridos y se ampararán en la LOSEP y demás leyes conexas, con la misma estabilidad, remuneración y partida presupuestaria, esto para aquellos servidores que tengan nombramiento con cargo al Registro de la Propiedad. En el caso de que a petición del o la Registradora de la Propiedad, previa aceptación por parte del funcionario, solicite los servicios de un servidor y/o servidora que labore bajo la modalidad de contrato en el GAD Municipal, en cumplimiento de su perfil y requerimiento del puesto creado en el Registro de la Propiedad, el traspaso se realizará sin perder el tiempo laborado*".

**Que**, el Art. 10 ibídem, determina que la representación legal, judicial, administrativa, financiera y registral, del Registro de la Propiedad del cantón Quinindé, es competencia de su titular. (Art. 27 del Reglamento a la Ley del Sistema Nacional de Datos Públicos).

En uso de sus atribuciones legales:



REGISTRO DE LA  
PROPIEDAD  
QUININDÉ

**RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Ratificar al personal con nombramiento del Registro de la Propiedad del cantón Quinindé, para que continúen laborando en dicha entidad, con la estabilidad y derechos adquiridos en relación al tiempo de trabajo, su remuneración y partida presupuestaria; quienes son:

**Ab. MENDOZA MENDIETA MARIELA MAGDALENA**

**Sra. MENDOZA MENDIETA SORAYA SHIRLEY**

**Ab. QUISHPE CANO DOLORES**

**Sr. VALENCIA GONZALEZ DARIO ALFONSO**

**Sra. VELEZ MONTAÑO MARICELA VIVIANA**

**Artículo 2.-** Notificar con copia de la presente resolución a los interesados en su lugar de trabajo.

Dado y firmado en el despacho de la Registradora de la Propiedad de Quinindé, a los tres días del mes de diciembre de dos mil dieciocho.

  
**Dra. DANNY MARÍA BARRIOS TENORIO**  
**REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD**  
**CANTÓN QUININDÉ**





REGISTRO DE LA  
PROPIEDAD  
QUININDÉ

Hoy, lunes 03 de diciembre de 2018, NOTIFICO, con copia de la Resolución Administrativa Nro. **001-RPQ-2018**, a:

Nombre	Cédula	Firma
Mendoza Mendieta Mariela Magdalena	0802114926	
Mendoza Mendieta Soraya Shirley	0802307603	
Quishpe Cano Dolores	0801298258	
Valencia González Darío Alfonso	0803048826	
Vélez Montaña Viviana Maricela	0802874735	

  
**DRA. DANNY MARIA BARRIOS TENORIO**  
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD  
CANTON QUININDE



